



ASOCIACIÓN
DE LA PRENSA
CAMPO DE
GIBRALTAR



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA

La crisis sanitaria y socio-económica derivada de la pandemia de la Covid-19 ha vuelto a recordar, una vez más, que el oficio de informar es imprescindible, necesario y fundamental para que un Estado de Derecho siga funcionando, aún en las más adversas condiciones. Desde el momento en que se declaró el primer estado de alarma, los periodistas hemos seguido estando al pie del cañón, demostrando por qué la información es un servicio esencial, cuya función social adquiere, además, una dimensión aún mayor en situaciones de incertidumbre, miedo a lo desconocido, proliferación de *fake news*, soledad y aislamiento, como las vividas en los peores meses de la pandemia.

A pesar de la irrupción del teletrabajo, de una precariedad que fue aún a más, y de las comparecencias y ruedas de prensa online, buena parte de los compañeros tuvieron que seguir ejerciendo en todo momento su labor periodística en la calle, allí donde estaba la noticia. Otros nos fuimos incorporando a lo presencial de forma paulatina, conforme los datos iban mejorando, pero encontrándonos con que, en muchas ocasiones, no se respetaban, en ruedas de prensa y otras convocatorias públicas, distancias de seguridad, aforos y otras medidas anti-Covid, que sí eran obligatorias en el resto de reuniones de personas, tanto en espacios abiertos como, especialmente, en espacios cerrados.

En definitiva, muchos de los periodistas, fundamentalmente los reporteros, tanto los audiovisuales como los que sujetamos el micrófono y realizamos las entrevistas, hemos estado expuestos a la Covid-19 en las distintas “olas” que ha experimentado la pandemia, sin que en ningún momento se nos haya reconocido, más allá de algún puñado de buenas palabras, la consideración de “trabajadores esenciales”.

Así quedó constatado cuando se anunciaron los respectivos calendarios de vacunación en las distintas comunidades autónomas. En Andalucía, por ejemplo, se llegó a publicar por parte del Gobierno autonómico que los periodistas tendríamos un lugar “preferente” en dicho calendario, una vez vacunados los trabajadores de profesiones consideradas “esenciales”, como sanitarios (obviamente en primer lugar), y, posteriormente, profesores, policías o militares. Sin embargo, a pesar de aquel anuncio, la realidad fue que, al igual que acabó ocurriendo con los trabajadores de los supermercados, el periodismo no fue considerado en la práctica una profesión “imprescindible”, y los periodistas, incluidos los que habían estado informando “en primera línea”, nos hemos ido vacunando cuando nos ha ido tocando, en función de los tramos de edad, y no de nuestra profesión.

- Por todo ello, la FAPE llama a las distintas administraciones a realizar una profunda reflexión al respecto, y reitera el llamamiento realizado en su día para que el periodismo sea considerado como lo que es: una profesión “esencial” para el funcionamiento de la democracia, de la que forman parte profesionales que, en no pocos casos, ponen en riesgo su salud e incluso su vida para contar lo que ocurre, allá donde ocurre.

- La FAPE realiza también un llamamiento a las empresas periodísticas para que no caigan en la tentación de aprovechar crisis como la de la Covid-19 para añadir más precariedad a la precariedad que ya existía en la profesión. En estos momentos, casi la totalidad de los medios de comunicación en España, sea cual sea su tamaño, están aún en un ERTE, o acaban de salir, con rebajas de salarios y jornadas que oscilan entre un 15 y un 50 por ciento. El peligro y el temor es que buena parte de estos ERTE, a medida que vayan finalizando, se conviertan en ERE, en despidos pactados o no, o, en el mejor de los casos, que las condiciones económicas y laborales no se recuperen. En el caso de Andalucía ya hay anuncios empresariales en este sentido. Por ello, la Federación solicita a todas las empresas periodísticas que, una vez que concluyan los ERTE que se están aplicando en la mayoría de ellas, los periodistas recuperen las condiciones económicas y laborales que tenían con anterioridad e insiste en pedirles que, una vez que finalicen, no se conviertan en ERE o que no deriven en despidos de profesionales de la información.

- Por último, la FAPE les insta a que, en aquellos casos en los que se continúe optando por el teletrabajo, los gastos de trabajar desde casa no corran a cargo de sus trabajadores.